



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA  
CONSEJO REGIONAL

## **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 048-2009-GOB.REG.-HVCA/CR**

*Huancavelica, 22 de Abril de 2009.*

### **VISTO:**

El acta del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Ordinaria celebrada el 22 de Abril del año 2009, con el voto unánime de sus integrantes y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo 191° de la Constitución Política modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, el 28 de Abril del año en curso, el Departamento de Apurímac, conmemora y recuerda un Aniversario más de creación política- CXXXVI – en virtud del incansable movimiento separatista que desde el primer momento había asumido todo el pueblo contra la anexión a Ayacucho y Cusco, por lo que el pueblo Apurimeño luego de varios años de reclamos y demandas al Gobierno Central, logra el Restablecimiento del Departamento de Apurímac.

Que, estando a lo considerado en el fundamento anterior, el pleno del Consejo Regional acuerda emitir una moción de saludo al Departamento de Apurímac por conmemorarse los CXXXVI Aniversario de Creación Política, haciendo votos para que sus pobladores, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobierno Regionales el Consejo Regional;

### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Apruébese la moción de saludo al DEPARTAMENTO DE APURIMAC, por conmemorarse el "CXXXVI ANIVERSARIO DE CREACIÓN PLÍTICA"; haciendo votos para que los Pobladores Apurimeños, continúen por la senda de la Cultura, Progreso y Desarrollo.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Provincial Consejo Regional y Presidente Regional del Departamento de Apurímac, y por su intermedio a todos los pobladores y autoridades políticas y Comunidades Campesinas por tan importante festejo con motivo de un nuevo Aniversario.



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

Abog. ABEL VANCE ORTIZ  
CONSEJERO DELEGADO

**Regístrese, Publíquese y Cúmplase.**